

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo estipulado en el artículo 11 de los estatutos de la Asociación Red MMT España convoco a los asociados a una asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero a las 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria si no se hubiere obtenido el cuórum necesario en la anterior en Urban Lab Madrid en la Manuel Tovar 42, 2ª planta de Madrid con el siguiente orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*
2. *Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.*
3. *Elección de la nueva junta directiva*
4. *Examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos del ejercicio.*
5. *Examen de la memoria de actividades y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.*
6. *Propuesta de enmienda a los estatutos.*
7. *Aprobación, si procede, del Programa de actividades.”*
8. *Ruegos y preguntas*

Se adjunta a la presente el borrador de acta de la reunión anterior. En correo separado se enviará la única candidatura recibida hasta la fecha y el presupuesto para el ejercicio 2018.



Fdo: Stuart Medina

Presidente de la Asociación

CANDIDATURAS

Programas de los candidatos a la junta directiva de RedMMT 2018

Por orden de presentación

Presidente: Medina Miltimore, Stuart

1. Alcanzar 30 miembros (preferentemente mujeres).
2. Enviar una petición para que se discuta una propuesta de plan de empleo garantizado al Congreso.
3. Tres vídeos divulgativos.
4. Tres actos públicos: Valencia, Badajoz, y Linares o Bilbao.
5. Cinco tertulias MMTeras en Madrid.
6. Publicación de manual de Randall Wray.
7. Colaborar con proyecto de banca pública.
8. Diseño de díptico para imprimir en actos públicos, actos en la calle.

Secretario: Esteban Cruz Hidalgo

Tesorero: Carrión Álvarez, Miguel

- Automatizar la contabilidad de la asociación.
- Domiciliar las cuotas de los socios
- Elaborar un manual para asegurar la continuidad de la función

Vocales:

Vera Corvillo, Javier - Vocal de Formación

Elaboración de un itinerario de conocimiento sobre TMM y Hacienda Funcional en la plataforma online que nos proporcionan desde Las Indias. Programación de sesiones de formación online tipo las que ya hemos hecho con Stuart. Grabación de podcast temáticos para profundizar en determinados temas. Celebración de jornadas formativas presenciales en las ciudades donde tenemos presencia. Continuación de las tertulias y colaboraciones con Colectivo Burbuja. Grabación de vídeos cortos divulgativos para compartir en redes. Realización de infografías explicativas.

Garrote Garrote, José Carlos - Vocal de Comunicación

Trabajar en un lenguaje comunicativo menos técnicos. Propuesta de hacer una especie de diccionario desengranando nuestras ideas. También comunicación especialmente con colectivos en Extremadura por la cercanía, pero también con colectivos nacionales. Colaboración en actos en Extremadura.

Gómez Rufián, Luis - Vocal de Empleo

Propuestas para mi vocalía: 1) estudios puntuales sobre mercado de trabajo; 2) recensiones breves de artículos de teoría económica o economía aplicada, recientes o clásicos, nacionales o internacionales sobre mercado de trabajo. Las propuestas intentarán ser mensualmente alternas; 3)

Creación de material para una mesa informativa en las facultades; 4).Organización de unas jornadas de Economía Crítica (de 1 a 3 seminarios) donde uno de los seminarios sea de Teoría Monetaria Moderna o de Economía PK, orientándolo hacia MMT.

Luque Ruz, Enrique - Vocal de Estudiantes

El vocal de Estudiantes propone, como plan de acción, el establecer sinergias con estudiantes de las distintas Facultades de Economía de las universidades públicas del país o, al menos, en las más significativas de cada uno de los territorios. Para ello, plantea realizar un acto en cada una de dichas Facultades, en el que se explicaría los principios inspiradores de la MMT, el refutamiento de las políticas económicas neoliberales, beneficios a niveles macro y micro de la soberanía monetaria, Trabajo Garantizado, etc., haciendo especial énfasis en que existen visiones alternativas, realizables y sensatas al dogma imperante, que no se enseñan en las facultades (de ahí el sesgo ideológico de la mayoría de estudiantes y futuros economistas) y de las que pueden tomar partido las personas y partidos progresistas. In situ, daríamos a conocer nuestra asociación y se podrían repartir fichas de afiliación para reclutar a potenciales miembros y/o seguidores. Además, también se podrían repartir octavillas en los que consten los datos de la asociación y los canales a través de los cuales podrán encontrarnos.

Carrasco Fernandez, Ángel - Vocal sin cartera

Me gustaría realizar dos actos en Castilla-La Mancha (ejemplo Illescas y Guadalajara) hablando sobre Trabajo Garantizado y además formar a los miembros del área de economía de iuclm en MMT y realizar la parte económica del programa autonómico y las pautas fundamentales de los municipales para el 2019 en toda Castilla-La Mancha.

PROPUESTAS DE ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS

Se proponen las siguientes enmiendas a los estatutos de la Asociación

El Art. 16 en su redactado actual dice:

"Su mandato tendrá una duración de un año. Transcurrido dicho período se procederá a su renovación y consiguiente inscripción registral. La Asamblea General, para el nombramiento o renovación de la Junta Directiva, deberá convocarse con anterioridad a la finalización del mandato establecido. En todo caso, salvo ratificación expresa de la Asamblea General, no se podrá ser miembro de la Junta Directiva más de 2 mandatos sucesivos."

Se propone la siguiente enmienda

"Su mandato tendrá una duración de un año. Transcurrido dicho período se procederá a su renovación y consiguiente inscripción registral. La Asamblea General, para el nombramiento o renovación de la Junta Directiva, **deberá convocarse con anterioridad a la finalización del mandato establecido, pudiendo celebrarse estando la junta directiva en funciones de acuerdo con el artículo 19. En todo caso no se podrá desempeñar el mismo cargo en la junta directiva en más de dos mandatos consecutivos**"

El artículo 36. Titularidad de bienes y derechos en su redacción actual dice

La Asociación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, los cuales se harán constar en su inventario y se inscribirán, en su caso, en los Registros Públicos correspondientes.

Se propone la siguiente enmienda

Artículo 36. Titularidad de bienes y derechos.

- a) La Asociación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, los cuales se harán constar en su inventario y se inscribirán, en su caso, en los Registros Públicos correspondientes.
- b) la asociación podrá ser titular de cuentas corrientes y medios de pago asociados, siendo el presidente y el tesorero autorizados a operar de manera solidaria.

CUENTAS DEL EJERCICIO 2017

TABLA 1

| Debe | Balance | Haber |
|-------------|---|--------------|
| 435,21 € | Total | 881,12 € |
| - € | 1 Financiación básica | 760,00 € |
| 43,50 € | 3 Existencias | - € |
| - € | 4 Acreedores y deudores por operaciones comerciales | 121,12 € |
| - € | 41 Acreedores varios | 121,12 € |
| - € | 410 Acreedores por prestación de servicios | 121,12 € |
| - € | 410.x FNMT | - € |
| - € | 410.x MetasBio | 121,12 € |
| - € | 410.x BLANCO FERNÁNDEZ Talía | - € |
| - € | 410.x Arsys Internet SLU | - € |
| 391,71 € | 5 Cuentas financieras | - € |
| - € | 55 Otras cuentas no bancarias | 59,90 € |
| - € | 551 Cuenta corriente con socios y administradores | 59,90 € |
| 451,61 € | 57 Tesorería | - € |
| 14,10 € | 570 Caja, euros | - € |
| 437,51 € | 572 Bancos e instituciones de crédito, c/c vista, euros | - € |
| Debe | Pérdidas y Ganancias | Haber |
| 445,91 € | Total | - € |
| 445,91 € | 6 Compras y gastos | - € |
| 43,50 € | 60 Compras | - € |
| - € | 61 Variación de existencias | 43,50 € |
| 396,95 € | 62 Servicios exteriores | - € |
| 171,00 € | 623 Servicios de Profesionales Independientes | - € |
| 1,24 € | 626 Servicios bancarios y similares | - € |
| 151,37 € | 627 Publicidad, propaganda y RRPP | - € |
| 73,34 € | 629 Otros servicios | - € |
| 48,96 € | 63 Tributos | - € |
| - € | 7 Ventas e ingresos | - € |
| 881,12 € | Total | 881,12 € |